DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,685] **BUENOS-AIRES, JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1837.** **[PRECIO 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Cuando el *Diario de la Tarde* recomendó la actividad y celo del Sr. D. Juan Francisco Seguí, encargado de la Ayudantía del Puerto, y aplaudió los oficios empleados en favor del Bergantin "MONTERO," estuvo muy distante de desconocer el mérito del Sr. Capitan del Puerto, ni de negarle la parte que habia tenido en las medidas ejecutadas á beneficio de aquel buque. Si debemos sentir pues, que esta equivocada inteligencia haya dado lugar á que se nos atribuya una intencion que no hemos abrigado, sentimos mucho mas que esto se haya hecho, cuando nuestro artículo inducia á formar un juicio enteramente diverso del que ha motivado la reclamacion del Sr. Coronel Crespo.

Hay esta diferencia entre el que recomienda la conducta de un subalterno, como ejecutor de ciertas medidas, y el que recomienda el acierto del Gefe en dictarlas; que el primero hace justicia *al subalterno y al Gefe*, y el segundo solo la da *al último*, cuando el primero acaso es igualmente acreedor á ella. La razon de esta diferencia es palpable, porque si el subalterno no puede ser mas que un mero ejecutor; si las medidas que ejecuta no pueden ménos de emanar de su Gefe, *á quien solo incumbe dictarlas*, es claro que recomendada la buena ejecucion, léjos de dejarse ver, como asevera el Sr. Coronel Crespo, que el Capitan del Puerto no ha tenido parte alguna en las medidas adoptadas, se enuncia bastantemente el mérito del Gefe, no solo en espedir las medidas convenientes, como que él solo podia espedirlas, sino en encargarlas á quien era capaz de cumplirlas con acierto. Mientras nuestro artículo, pues, hizo justicia al Sr. Capitan del Puerto y al Sr. Ayudante, no habria sucedido esto, cuando solo nos hubiesemos contraido á aplaudir la actividad del primero, porque bien podian entenderse cumplidas las órdenes del Sr. Coronel Crespo, sin comprenderse el mérito del Sr. Mayor Seguí.

Hacemos esta esplicacion con el doble objeto de sincerar nuestra conducta y de rectificar el concepto del Sr. Capitan del Puerto.

Estractos de periódicos estrangeros.

—En el *Constitucional* del 27 de Setiembre de 1836, leemos lo siguiente:

Varias promociones acaban de verificarse en los Consulados de Francia. El Sr. Buchet-Martigny, Cónsul General en Bolivia, pasa á desempeñar el Consulado General de Francia en Buenos Aires, cargo que ocupaba el finado Marques Vins de Peysac; el Sr. Saillard, Cónsul de primera clase á la Nueva-Orleans, sucede al Sr. Buchet Martigny; el Sr. Estevan David, Cónsul en Santiago de Cuba, pasa á la Nueva-Orleans, y tiene por sucesor en Santiago al Sr. D. Mauricio Blanc d' Hauterive, hermano de un oficial primero de las relaciones exteriores; el Sr. Codrika pasa á ocupar el destino del Sr. Hauterive en Campeche; el Sr. Dusault empleado en el Ministerio de relaciones esteriores ha sido nombrado Cónsul en Patras, vacante por la muerte del Sr. Ledhuy, quien lo desempeñaba en propiedad. Pocos dias antes de dejar el ministerio, el Sr. Tiers, Presidente del Consejo, nombró al Sr. Maussion Agente Consular en Rostock.

El Diario del Havre contiene en su número del 25 de Setiembre una relacion que le ha sido dirigida por el capitan Soret, comandante del buque de comercio frances *Herminie*, recien llegado de Buenos Aires. En esta relacion encontramos los hechos siguientes:

"El 5 de Julio habiendo acabado mi cargamento para el Havre de Gracia, di á la vela, dejando en las valizas interiores de Buenos Aires al *Nestor* y al *Gaulois*; recien habian llegado; estaban descargando, y habian contratado flete para su vuelta.

"El 18 de Setiembre estando por 17° long. O. y 47° 40 m. lat. N.; navegabamos con viento E., cuando se nos acercó un bergantin sospechoso. Este buque aunque podia sacar todas las velas á fuera, tenia dos rizos en las gavias y el mastelero chico corrido: nos pasó adelante y dejó arribar sobre nosotros. Tenia la bandera española; nos preguntó de donde veníamos, á donde íbamos; por mi parte le hice la misma pregunta. Nos contestó que venia de la Habana con rumbo al Havre. El aspecto del buque y de su tripulacion, su maniobra y el tono con que me hizo estas preguntas me indujeron á creer que tenia un destino muy diferente del que me habia indicado. Quedo íntimamente convencido que sino se han apoderado de nosotros, es únicamente á nuestro cargamento que debemos nuestra salvacion.

"Al dia siguiente tuve otro motivo para creer mis sospechas fundadas, pues lo ví dar la popa al Havre, y cruzar con la esperanza sin duda de una presa mas atractiva que los cueros de que se componia mi cargamento y que tuvo á bien despreciar.

"El año próximo pasado señalé otro pirata que me cazó bajo el Ecuador. Alentados por la impunidad vienen ahora sobre las costas de la Europa á ejercer sus latrocinios. Aquel es un bergantin muy velero construido *ad hoc:* todas sus velas son de un tamaño monstruoso; está pintado de negro con tres estrellas doradas en la popa. La vela de mesana estaba corrida y parecia colocada con intento de tapar algunos cañones. Ved ahí lo que me causó mas admiracion, pero sobre todo la horrenda traza de la parte de la tripulacion que hemos visto.

"El 21 por 12° 50 m. long. Oeste de Greenich y por 47° lat. Norte, hablé con el bergantin ingles *Harriot*, ballenero salido de Londres; el capitan Opsay nos obsequió del modo mas fino con algunos víveres, dicho capitan y su tripulacion estaban buenos; me encargó publicar su encuentro en el Diario del Havre á mi llegada en Francia.

"El 22 divisé de nuevo el bergantin sospechoso que he mencionado que seguia varios rumbos.

"El 25 á las 9 de la mañana fondée en el puerto del Havre.

ESPAÑA.

MANIFIESTO

De S. M. el Rey D. Carlos V á sus pueblos de España.

ESPAÑOLES!

El cielo en su solicitud no ha olvidado nunca vuestra nacion. El proteje muy visiblemente una causa que es la suya, y si su paternal amor ha querido, para corregirnos de nuestras faltas, enviar el terrible azote que nos hiere, por una prevision particular nos ha socorrido con milagros diarios, y burlándose de la humana prudencia, se ha reservado á sí solo la gloria de las ventajas de vuestras armas. El cielo ha condenado á la revolucion á hacerse justicia á si misma, y ha querido que ella se mostrase á la faz del mundo con todos sus horrores, y por último aviso y para eterna leccion de los pueblos, ha hecho de suerte que la usurpacion se vea ella misma, á su turno, víctima de la usurpacion y del principio mismo al que ella debia su existencia.

Si, españoles, yo deploro con vosotros las desgracias de nuestra patria; pero yo venero con vosotros tambien los grandes designios del Todo Poderoso. Los sucesos últimos que han tenido lugar en muchas provincias, los de la Granja y de Madrid, los que suceden en este momento mismo, no permiten á vuestro Rey permanecer en silencio. El debe dirigiros en circunstancias semejantes palabras de consuelo y esperanza.

Españoles! el mundo vé realizarse la prevision de vuestra lealtad. Vuestra causa está justificada, está vengada por nuestros enemigos. No era una cuestion sobre sucesion á la corona la que se agitaba en España, la misma revolucion lo ha declarado, y no podian ser de buena fé puestos en duda mis derechos. Se trata en realidad de la lucha del órden europeo contra la anarquía, que amenaza disolver las sociedades, cualquiera que sean las formas de sus gobiernos.

En vano ella ha procurado desde que principió ocultar su meta por disfraces, en vano ha procurado colorir la usurpacion su instrumento con apariencias de legalidad, en vano ha prodigado insidiosas declaraciones, mentirosas promesas, proyectos y utopias que hubieran podido causar ilusion, y excitar las simpatías de los que, movidos por otros intereses, desconocen sus verdaderas miras, la energía de vuestro carácter, de vuestras tradiciones, de vuestras costumbres.

Los malos no podian ser por largo tiempo fieles á sí mismos. La revolucion es demasiado incompatible con el órden para que, aun en su propio interes, ella pudiese respetarle. Vedla ahora: ella aun no se ha hartado de sangre, apesar de que en su furor ha enviado tantos millares de fieles españoles á las prisiones y á los cadalsos. En los campos como en las ciudades, en el santuario mismo, y hasta bajo la salvaguardia de las autoridades, sin fuerza para la represion, como sin valor para confesarse sus cómplices, despues que ella ha hollado lo que habia de mas sagrado, que ha desorganizado todos los ramos de la administracion pública, que ha arruinado el crédito, desecado los recursos, que ha ensallado sistema sobre sistema; vedla cubierta de crímenes devorar á sus propios hijos con la mas inaudita ferocidad; precipitarse en un abismo de sangre y de horror; superar en crueldad á los pueblos mas bárbaros, y despedazando la obra de sus manos, prepararse á esterminar si fuera posible, la nacion entera y estender su influencia subversiva á todo el universo; y esto cuando la necesidad debiera hacerle suspender toda discusion y toda rivalidad, en las sociedades secretas, que bajo diversos nombres y diferentes banderas se disputan el poder, único fin de sus debates, por mas que ellos se cubran con otros nombres, en momentos en que la aptitud imponente de mi ejército debiera reunir á nuestros enemigos comunes. Tan cierto es que el órden no se encuentra sino en la legitimidad, que es la vida de las sociedades, y que la destruccion de las instituciones, de los principios eternos de moral, de religion y de justicia, que son la verdadera base, hiere de vértigo y escoge por víctimas á aquellos mismos que han intentado llevarla á cabo.

Pero Dios no abandona en tal crisis la católica España, y todo presagia la próxima aparicion del arco iris de la paz que debe poner un término à esta terrible tormenta. La inmensa mayoria de la nacion ha sido fiel á sus principios, vuestra lealtad y vuestro heroismo hacen ahora la admiracion de la Europa, y el Señor recompensa vuestra resolucion y vuestro celo. La historia no presenta ejemplo de una causa tan nacional y tan justa ni de tantos sacrificios recompensados por tantos buenos resultados. Trasladad vuestras miradas à 1834, época en que la revolucion se habia apoderado pérfidamente del trono, despues haber preparado durante mucho tiempo sus medios de triunfo; época en que la lealtad fue ahogada en rios de sangre, en que separado yo de mis muy amados súbditos ó compartiendo sus fatigas, parecia perdida toda esperanza, y en que los batallones levantados para la defensa del pais parecian condenados al esterminio.

Recordad los socorros de que la usurpacion disponia, esas legiones reclutadas con vergüenza suya entre los aventureros de todas las naciones, las fuerzas materiales y morales de que ella se hizo un apoyo, hasta el estremo de que pudo creer en su consolidacion, pensando que habia encontrado garantías de órden y de estabilidad, y que ella seria dueña de las pasiones que habia desencadenado.

Vosotros veis ahora los resultados, contemplad mi ejército, admirad los habitantes de estas provincias y su actitud, despues de una guerra desoladora de tres años, ved el reposo y seguridad de estos pueblos que á poca distancia del enemigo se entregan tranquilos á sus trabajos, viven con una confianza imperturbable, sin que se vea cometer ningun delito que comprometa el órden de la sociedad, sin que la efervecencia de las pasiones y la continua excitacion producida por sangrientas represalias, acarree el menor esceso.

Comparad situacion semejante con la que se debe à la usurpacion: que la Europa mire y juzgue. Si, españoles, vuestros sentimientos no pueden ser

mas evidentes. Todas las provincias, el pueblo entero, han manifestado, con algunas escepciones, un mismo sentimiento de fidelidad; y aunque oprimidos bajo el yugo de fierro del despotismo revolucionario, de todas partes habeis hecho oir acentos de lealtad, protestando osadamente contra las bárbaras ejecuciones de vuestros tiranos, esponiendo vuestras personas à una muerte cruel, vuestras familias á todos los furores del vandalismo de la revolucion. Veo vuestros sacrificios, sé la suerte deplorable de millones de españoles que gimen terrificados por una tan grande atrocidad.

Compadezco vuestros infortunios! Mi corazon paternal no puede soportar la idea de tantos males: que en medio de una tan espantosa crisis mi voz os sea de algun consuelo. YO os lo repito, el dia de vuestra libertad está cercano. Confiad en el Señor que se ha dignado dejar á España una ancla de esperanza, una tabla de salvacion en la horrible tempestad que amenazaba sumergirnos. Implorad el socorro del cielo, redoblad vuestros esfuerzos, si esto es aun posible á vuestra lealtad sin límites, y vereis renacer el órden y la paz. Los gérmenes de perturbacion universal se convertirán en en nuevas garantías de reposo para toda la Europa.

Vosotros conoceis à fondo mis principios y mis sentimientos, vuestros deseos son los mios, mis intereses son los vuestros. Un reinado paternal cicatrizará las heridas de medio siglo de errores y de desastres. Sentado sobre el trono de Fernando, como padre de la patria, secaré vuestras lágrimas y recompensaré vuestros sacrificios. Aspiro solamente à hacer la felicidad de pueblos tan dignos de ser felices, de cuyo reposo y porvenir estoy obligado á dar estrecha cuenta al dispensador de los tronos.

La divina religion de nuestros antepasados, *nuestras venerables y sabias leyes fundamentales*, nuestras costumbres españolas, la administracion de la justicia, conforme á los intereses morales de la sociedad, una severa economía y todos le elementos de bienestar material que nos quedan aun, bastarán para restablecer en pocos años la gloria y el esplendor de esta gran nacion, que no quiere dictar la ley à los otros ni recibirla. Mi corazon se abre à la dulce esperanza de que ningun español, en quien està vivo aun algun sentimiento de probidad y de honor, no querrá asociarse à un sistema de horror y de ignomia, y que terminada la anarquía, sentado sobre mi trono, rodeado de mis súbditos, como un padre de sus tiernos hijos, rendiremos acciones de gracias al Todo Poderoso é imploraremos las bendiciones que el cielo nos prepara en su bondad.

Cuartel General en Azpeitia á 29 de Setiembre de 1836.

YO EL REY.

(Gaceta de Oñate.)

(Del Universal.)

Nuestro corresponsal de la Frontera con fecha 23 del corriente nos dice lo que sigue:—

A mi carta del 20 que ya deberá estar en sus manos, incluí á V. una copia de la órden del dia que el General Bento Manuel Ribeiro echó à sus tropas sobre la accion del dia 4 y que no llegó á mi poder sino el 18. Con igual atrazo recibí ayer de Candiota la relacion que hacen de aquel ataque los republicanos; y puesto que ella consta de carta particular no por eso dejo de remitírsela cumpliendo con su encargo, y porque es bastante detallada.

"CANDIOTA, 12 *de Enero de* 1837.— En el dia 4 toda la fuerza Imperial en número de dos mil cuatrocientos hombres de las tres armas cargó sobre el campamento de los Republicanos: estos que se hallaban en las inmediaciones de la Sierra de Veleda, se retiraron á tomar posicion en las cercanías de la casa de aquel: su fuerza era de mil ochocientos hombres tambien de las tres armas. Luego que se avistaron á las siete de la mañana las guerrillas principiaron un fuerte tiroteo siendo apoyada la línea Imperial por 200 infantes y dos piezas de á 3 que igualmente rompieron el fuego: á medio tiro de cañon el ataque se hizo general sobre la línea republicana dirijiéndose la brigada de infantería de aquel sobre la batería de esta, al mismo tiempo que la caballería cargó en dos columas: esta carga fué rechazada completamente y mas habrian hecho los republicanos si sus caballos pudiesen galopear. La infantería Imperial tuvo tambien que retirarse, bajo del fuego de la artillería, y el mal estado de las caballadas no permitió que se entrase en nuevas operaciones, por cuya razon el Coronel Netto se retiró con toda su fuerza en direccion al camino real de las Piedras Altas, á donde á una legua de distancia de la casa de Veleda los Imperiales que lo seguian dejaron su artillería y cargaron con infantería y caballería, pretendiendo 2 brigadas de esta doblar el flanco derecho con el fin de dividir la columna, pero les salieron al encuentro la 1.ª, 2.ª y parte de la 4.ª brigada, y los hizo contramarchar precipitadamente sucediéndole otro tanto à la ifantería por el continuo fuego de la artillería que ya entonces estaba en buena posicion y por la carga de bayoneta que le fué dada en su flanco derecho por el batallon de cazadores voluntarios. A la una de la tarde ya no se veian las fuerzas Imperiales por haberse retirado por el mismo camino que habian marchado, al paso de Candiota en la estancia del mayor Lucas. Al otro dia siguieron para el fondo del campo de la estancia del Contrato. El ejército republicano prosiguió al mismo tiempo su retirada pasando el Candiota cerca del paso de los Carros, y de allí se dirijió para las inmediaciones del paso del Sauce en Yaguaron. En aquel combate estos tuvieron 11 muertos y 22 heridos: de estos el teniente coronel Moraszinho, con una pierna fracturada por una bala de artillería, y un capitan aleman de cazadores gravemente herido de una bala de fusil. La fuerza Imperial tuvo tambien bastante perjuicio por haber sufrido mucho fuego de artillería, perdieron un oficial de esta arma y algunos de caballería. Rivera y el coronel Felipe Neri eran los mentores de Bento Manuel.

"En el dia 9 el teniente coronel republicano Canavarro destrozó una partida mandada por un tal Sousa que no sé quien es, haciéndole algunos muertos y prisioneros.

"Se dice aquí, pero no me consta de cierto, que el Presidente Araujo Ribeiro ha sido asesinado en Puerto Alegre y reemplazado por el nuevo Presidente Antero.

"Grenfell que se hallaba en laguna Merin con 8 escunas fué llamado con precipitacion al Rio Grande."

Despues de estar en la prensa el artículo que precede hemos recibido del Yaguaron copia de otra carta datada en Candiota à 19 del presente que encierra algunos pormenores sobre el estado político de aquella provincia, y que no careciendo de interes publicaremos en el siguiente número.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

A consecuencia de un artículo que existe en el Diario de la Tarde del dia de ayer, hace un relato de lo ocurrido respecto á los auxilios que facilitó la Capitania del Puerto al bergantin brasilero "Montero" en su varadura con las demas diligencias que se practicaron y pide á S. E. por las razones que aduce á continuacion se digne dar la presente nota á los diarios de esta ciudad.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Restaurador de las Leyes é instituciones de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

En el "DIARIO DE LA TARDE" de ayer existe un artículo en que se demuestra la actividad justa del ayudante del Puerto D. Juan Francisco Seguy y como aparece de un modo en que se deja ver, que el Capitan del Puerto no ha tenido parte alguna en las medidas que tomó á consecuencia del parte que el Domingo por la mañana temprano lo pasó dicho ayudante dándole cuenta que el bergantin brasilero "Montero" habia varado frente á la Recoleta, se vé en la necesidad de imponer á V. E. de todo lo ocurrido en el particular.

Como el que firma vió que en ese dia ni en el anterior se habia presentado mal tiempo para que diese lugar á un contraste semejante, ordenó al oficial aventurero Echaburo conductor del parte, proviniese al ayudante Seguy de órden del infraescrito que en el acto mandase un práctico á salvar el buque expresado del peligro, facilitándole al efecto todos los auxilios de que pudiese disponer esta capitania. Inmediatamente salió el firmado de su casa para el puerto á fin de averiguar qué práctico habia precipitado el buque y fué informado por el ayudante Seguy que lo era D. D. Miguel Suarez el que se hallaba á bordo, pero que habia mandado la órden del que subscribe al práctico Turner para que se fuese á recibir del buque, lo que ejecutó sin pérdida de tiempo segun estaba ordenado. Ahora pues considerando el Capitan del Puerto que la falta del práctico Suarez era imperdonable por no haber ocurrido un mal tiempo para ello, firmó una órden para que el ayudante del Puerto en el momento de bajar á tierra lo remitiese al depósito de Policía haciéndole remachar una barra de grillos hasta averiguar el hecho, pero al dia siguiente fué informado que Suarez no estaba en su completa razon á causa de una larga enfermedad que habia sufrido, y que el dueño del buque se interesaba porque no se verificase su prision por el estado de demencia en què se hallaba, con cuyo motivo el que firma solo ha tomado la determinacion de separarlo absolutamente del servicio, dando cuenta á la Superioridad, segun lo hace en la presente nota.

Como V. E. los Sres. Gefes bajo cuyas órdenes está la Capitanía y el público enterados de un concepto erróneo que hace aparecer al Capitan del Puerto fuera de sus obligaciones, podrian quizá haber formado el juicio que él arroja, creé el infraescrito de su deber dirigirse á V. E., dándole cuenta de todo lo ocurrido, para que forme el juicio que corresponde á su relato, suplicándole al mismo tiempo quiera dignarse dar á los diarios de esta ciudad la presente nota, á fin de disipar cualesquiera equivocacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR:—

Francisco Crespo.

VIVA LA FEDERACION.

La H. Junta de RR.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 30 de Enero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha, con valor y fuerza de ley lo siguiente:—

Art. 1.° Se reconocerá en el libro de rentas y fondos públicos de la Provincia, el capital de diez y siete millones de pesos, quedando establecida la renta del 6 por ciento correspondiente á dicho capital, y asignada la suma de ciento setenta mil pesos anuales para su amortizacion, con arreglo á la ley de 30 de Octubre de 1821.

2.° Se faculta al Gobierno para negociar dentro de la Provincia dicha cantidad de diez y siete millones de pesos, en fondos públicos; no pudiendo venderlos menos del sesenta por ciento.

3.° Las rentas de los expresados fondos, interin no sean enagenados, corresponden al Gobierno, quedando aplicado los ciento setenta mil pesos, que se les han asignado como suma amortizante, al fondo general de amortizacion.

4.° Dichos fondos públicos serán librados desde ahora á la circulacion, conforme á la ley correccional que se dará sobre la materia.

5.° Para aumento de las rentas generales se crearán, sobre las contribuciones interiores, entradas equivalentes al monto de los intereses, y fondo amortizante de esta creacion.

6.° Inscríbanse en el libro de rentas y fondos públicos de la Provincia; y comuníquese á quienes corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno.

San Luis, Diciembre 27 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Teniendo siempre presente los eminentes servicios, que el Exemo. Sr. Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. JUAN MANUEL DE ROSAS, ha prestado á la de San Luis, y deseoso este Gobierno de manifestar la inmensa gratitud que le debe, en virtud de las facultades ordinarias y estraordinarias que inviste, ha venido en decretar lo siguiente—

Art. 1.° Se construirá un sello de cuenta del Estado, que servirá para sellar el Papel para todos los usos necesarios de la Provincia.

2. Dicho sello será grabado con tinta punzó y en su centro se representarán los tres principales Cerros de la Carolina, como el manantial abundante de oro que tiene la Provincia, y sobre ellos el Sol en disposicion de alumbrar por la mañana, y al pié de los Cerros se figurará un cuadrúpedo mirando al Sol. Este astro señala el principio del dia, puesto en aptitud de alumbrar sobre los Cerros por la mañana y el cuadrúpedo mirándole alegre significará el principio de la época de ventura de la Provincia de San Luis que data desde el año 34 en que enfrenó la audacia de los salvages despues de haber calmado la tormenta de desgracias que la habian combatido.

3. En el centro y al pié de los Cerros llevará la inscripcion siguiente: *La Provincia de San Luis al Ilustre General Rosas,* (y en el círculo la que sigue) *le consagra Gratitud eterna, por su existencia y Libertad*

4. El sello se colocará en la márgen izguierda del Papel, y en la derecha, otro sello punzó, en que se determinará la clase y valor de él, el que servirá desde el año 37 adelante.

5. Publíquese y comuníquese á quienes corresponde.

CALDERON.
RUMUALDO ARES Y MALDES.

Está conforme—
Rafael Antonio Diez,
Oficial Primero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 31 de Euero.

Cueros vacunos	18
Cueros de carnero....(doc.)	29
Fanegas trigo	64
Arroba lana	12
Quesos	110
Fanegas cebada	6
Cueros de nonato	8
Cueros de nutrias....(doc.)	100

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 1 del corriente.

Cueros vacunos	23
Cueros de potro	92
Cueros de carnero	936
Cueros de nutria	257
Arrobas grasa	7
Arrobas sebo	6
Arrobas crin	23
Arrobas lana	52
Fanegas trigo	40
Astas	200

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	119			
——Pátrias	117			
Pesos fuertes	7	2½		8
——Pátrios	7	2		
——Patacones	7	2½	7	3
Macuquino la de cordon	7	1½	7	2
Cortada	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	65			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅝ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. Luis Acuña Ferreira,	Gualeguaichú
Juan Martinez, (negro libre)	id.
José Martinez, (idem)	id.
Antonio Garcia,	id.
Manuel Andrades,	id.
José Miguez,	id.
José Maria Paullier,	id.
Rufina Suarez de Sierra, una hija,	Montevideo
Juan J. Arenas, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron,	Mendoza

DIA 1.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Vendier,	Montevideo
Joaquin Novell,	Gualeguay
Pedro Guerrero y Atanacio Guerrero.	Patagones
Maria Olivares,	Victoria.
Cipriano Segurola,	Gualeguay

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Suarez,	Mercedes
Pedro Villegas, su esposa, una hija, una cuñada y una sirvienta,	Banda Oriental
Salvo Netto, su esposa, un hijo,	Arroyo de la China
Silvestre Corica,	Córdoba
Andres Passos,	Cádiz
Valentin Molina (Presbitero)	Montevideo
Guillermo Méson (Padre)	idem
Benigno Cisneros,	San Juan
Manuel Barros,	idem

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido el dia 1.

254 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 pesos hasta 22 pesos 2 reales, segun su calidad inferior, regular y superior.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 3.

à Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 cajon plata labrada.

á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
555 tercios yerba.

á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92
133 tercios yerba.

a Renie y Mafarlane, Potosí 36.
3 cajones zarazas; 2 id. pañuelos de rebozo.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon guantes de algodon; 1 id. tiras de tul, y tul blanco.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
2 fardos bayetas de pellon.

á D. Ricardo Heyn.
8 cajones zarazas para vestido; 1 id. id. para colchas; 1 id. cocos; 1 id. nanquines; 1 id. brin; 2 fardos lienzos; 1 cajon bramantes; 1 fardo cantones; 1 id. lienzos; 1 cajon brin blanco.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon brines; 1 id. coletas; 1 id. prunelas; 1 fardo paño verde; 1 id. balletas de pellon; 1 cajon medias de algodon; 2 fardos lienzos; 7 cajones zarazas; 2 fardos pieles; 8 cajones zarazas; 6 fardos bramantes; 8 id. lienzos; 1 cajon id. asargados; 2 id. zarazas de colchas.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
1 fardo bayetas granas; 1 id. paño azul de la estrella.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
2 fardos bayetas dos frisas.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.
1 cajon cantones; 8 fardos bramantes; 5 id. lienzos de 27 pulgadas; 4 cajones hilo surtido.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin americano *Harriet*, para la Habana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Dominga*, patron Estevan Baltazar, del Uruguay.
Chalana *Carmen*, patron Juan Clemente Diaz, del Monte
Balandra *Carmen*, patron Francisco Uson, de Santa Fé.
Balandra *Socorro*, patron Francisco Pugada, de Santa Fé.
Balandra *Carmen*, patron Tomas Alarcon, de Santa Fé.
Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheti, de Santa Fé.
Balandra *Amor Constante*, patron Antonio Negro, de San Nicolas.
Lanchon *Hortencia*, patron Joaquin Silva, del Monte.
Balandra *Anita*, patron Fortunato Olivari, de Santa Fé
Balandra *San Antonio*, patron Gerónimo Sastrelo, de Soriano.
Balandra *Negra*, patron Carlos Solari, de San Salvador.

SALIDAS DE CABOTAGE

Lanchon *Santa Rosa*, patron Diego Gomez, al Monte.
Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bulo, á San Pedro.
Balandra *Napoleon*, patron Francisco Palmero, á Sandú.
Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Rabena, á Soriano.
Goleta *Aguila*, patron Ventura Guastaimo, á Corrientes.
Balandra *San Antonio*, patron Santiago Cuesala, á Corrientes.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con zuelas, cinchas, sobrepuesto, riendas, pipas aceite de linaza, cuñetes pintura blanca y colorada, idem azarcon, bocois tiza, marcos dorados, bocois con negro humo, idem con pintura verde, canastos con caños, embudos, y codos de barro, petacas tabaco paraguayo, barricas cucharas, cajones zarazas, piezas brin, rollos járcia, cigarros paraguayos, cajones sarga de Málaga, pañuelos de lanilla, cajones hoja de lata, tarros agua-raz, hilo de cocer velas, alumbre del pais, añil, &c. &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 3.

A D. José Castelle, 200 arrobas de lana, 26 docenas cueros de carnero—á D. Geronimo Maza, 72 docenas cueros de carnero, 24 arrobas sebo—á D. Ramon Idoyaga, 8 fardos tejidos con 900 fresadas, 7 chiguas cerda—á D. Agustin Lopez, 3000 sandias—á D. Carlos Solares, 14 carretadas leña, 24 cueros vacunos, 3 docenas cueros de carnero—á D. Bartolo Olivares, 27 chiguas lana cón 142 arrobas, 4 idem cerda con 16 arrobas, 30 curbas algarrobo, 47 docenas pieles de nutria, 20 cueros vacunos, 24 docenas cueros de carnero, 260 astas.

BUQUES A LA CARGA.

Se fleta

Para Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco.

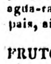

El Bergantin brasilero GERTRUDES, de porte de 153 toneladas, y velero de primera clase. Para tratar ocúrrase á
Manuel Acevedo Ramos,
e30 3p Universidad número 100.

Para Sandú, Concordia y Salto.

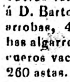

Saldrá al fin de la presente semana la muy velera y conocida Balandra ATREVIDA, su patron y dueño Simon Cunier. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene muy buenas comodidades, podrán ocurrir á la calle de Cangallo núm. 97½.
e27 6p

Para Paisandú.

Saldrá á fines de esta semana para dicho destino la balandra MONTEVIDEANA; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista núm. 125, en el almacen de pinturas frente al Café de la Aduana.
e30—6p

PARA CADIZ.
(Pasageros solamente.)

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo
TRAFALGAR,
su capitan SCURZOLO.
Dará la vela el 12 de Febrero ó ántes si el tiempo lo permite; para tratar ocurran á su consignatario
D. Manuel Sainz de la Maza,
ó á los corredores marítimos
e26 15s HORNE Y ALSOGARAY,

Para Marsella y Génova.

SALDRA sin falta el último del próximo Febrero el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata; buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio; véanse con su consignatario—
LUIS AMADEO,
e20—s Calle de la Paz, No. 56

AVISOS NUEVOS.

CARNAVAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias llamados del *Carnaval* se recuerda al público para su mas exacto cumplimiento y que ninguna persona pueda alegar ignorancia, al superior decreto que sigue—

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Junio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:

Art. 1.°—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada, durante las horas de diversion y abrirse tan solamente en los momentos precisos para los casos de servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que juegen por las calles á caballo ó á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos comunes de olor.—Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y busca pies, deberán sacar permiso por escrito del Gefo de Policia bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas ni pasar de sus umbrales para adentro ni á pié ni á caballo en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, patomimo, ó entremes, con el traje ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policia por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios particulares que hubiere causado por su infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

Buenos Ayres, Enero 31 *de* 1837.
BERNARDO VICTORICA.

Se vende

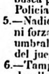

Una casa aparente para negocio ó cualquier otro fin, en la orilla del camino real partido de Quilmes, de una cuadra de tierra cuadrada con seis viviendas todas de buena madera; pozo de balde, principio de monte con manzanos, guindos, higueras, sauzal con sus buenos postes, álamos, &c. &c.; todo en precio muy moderado. En la calle de Corrientes núm. 61, darán razon.
fe3—4g

Se ha perdido

UNA Cartera Negra conteniendo del lado derecho un papel de 50 y unos cuantos de á 20; y del otro lado papeles de á 5 y de á 10. Al que la entregue en esta imprenta será gratificado.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase V. insertar en su apreciable Diario el siguiente—

AVISO AL PUBLICO.

Conociendo el impulso de sentimiento en los espectadores de la funcion que se exhibió en Beneficio mio, acerca del Sr. FLORENCIO CASTAÑERA; me hago un deber en participarles que aunque la desgracia del jóven mencionado pudo producir resultados mas sensibles, por suerte no ha sentido mas que un pequeño golpe por haberse abierto la argolla que unia la manea, y del que por la eficacia del facultativo D. Fernando Cordero y del Sr. Sangrador D. N. Moura, se espera que muy pronto se restablecerá completamente.
Juan M. Pizarro.

Se vende

La casa situada en la calle del Paraguay, señalada con el núm. 57: consta su terreno de 9½ varas de frente y 30 de fondo; y en él edificadas 5 habitaciones (cuatro de ellas con pizos de tabla) cocina y demas oficinas precisas: su precio son 10,500 pesos. Para verla ocúrrase á la segunda casa contigua, y para tratar á la calle del Cerrito frente al número 11.
f3—3p

Se vende

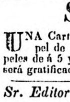

Una Criada morena, provinciana de Corrientes, en 1,970 pesos moneda corriente. Calle de la Independencia número 72, darán razon, 2 cuadras antes de llegar al Rio.
f3 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION

A BENEFICIO DE JOSEFA FUNES.
QUIEN LA DEDICA
A LA HEROINA DEL 11 DE OCTUBRE
DOÑA ENCARNACION ESCURRA DE ROSAS,
DIGNA ESPOSA DE NUESTRO
ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

El Domingo 5 *de Febrero de* 1837.

¡Benigno Público! Cuan satisfactorio me es poder anunciaros que mi beneficio casi al término de las funciones teatrales me haya porporcionado la oportunidad de dedicarlo á la HEROINA, bajo cuyos auspicios no dudo alcanzar la mas favorable acogida. Constantemente reconocida á las bondades con que siempre os habeis dignado aceptar mis débiles esfuerzos en un arte tan dificil como agradable, á la vez que tengo la feliz ocasion de la presente exhibicion, solo me limito á exigiros querrais segundar vuestra beneficiencia, quedando asi recompenzados todos mis afanes por complaceros. Para llenar en algun modo mi objeto, y corresponder á vuestros votos he dispuesto la funcion siguiente.—

Abierto el proscenio se tocará una de las mejores aberturas del inmortal *Rossini.*

Seguirá la representacion de la gran tragedia en cinco actos:

OSCAR,
HIJO DE OSIAN.

Los entre-actos serán sostenidos con escogidas piezas de música.

Por fin de Fiesta,

se representará una reunion de *Jóvenes Aficionados* á ejecutar

EL GRAN VOLTEO DE LA TRAMPOLINA,

en un hermoso caballo, ricamente enjaezado, sobre el que demostrarán con agilidad el montar y desmontar á imitacion de una compañia de volatines.

¡Generoso Público! En esta dificil carrera siempre ha sido mi norte llanar mi deber, y procurar con mis cortos esfuerzos corresponder á vuestros votos. En este concepto no dudo que esta funcion alcanzará vuestro beneplacito, desde que ella nace de un afecto de gratitud, y al mismo tiempo por tener la dicha de habérseme ofrecido la oportunidad de dedicarla á la ILUSTRE HEROINA, á quien profesais el mas tierno afecto y la mayor adhesion. ¡Que mis votos sean segundados, y vuestras esperanzas no sean defraudadas, será la mayor satisfaccion de que podrá gozar vuestra mas obsecuente—

JOSEFA FUNES.

NOTABLE.—Se previene á las Sras. y Sres. que se dignen concurrir al teatro que pueden hacerlo con la mayor seguridad, pues por Decreto del Superior Gobierno, despues del toque de oraciones y los tres cañonazos, está privado toda clase de juegos relativos al Carnaval.

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS padres de la Compañía de Jesus de esta Ciudad deseando dar cumplimiento al Superior decreto de 7 de Diciembre próximo pasado han determinado dar principio á la enseñanza pública de latinidad por una oracion latina que pronunciará el P. Juan Coris profesor de la clase de mayores el Miércoles 8 de Febrero á las 6 de la tarde en la Iglesia de San Ignacio. Y al anunciarlo, asi como se lisongean que el público los favorecerá con su asistencia, lo ponen tambien en conocimiento de los alumnos que gusten concurrir á sus aulas.

Se necesita

UNA conchavada propia para cuidar niños. En la calle de las Piedras número 74 darán razon: advirtiendo que será escusado presentarse no teniendo buenas recomendaciones.
f3 3g

Novena
DE NUESTRA SEÑORA
DE LA SOLEDAD.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio número 37.

Se vende

Un Caballo petizo, muy manso, á propósito para niños, invernado en la ciudad, y herrado de pies y manos, se vende por 60 pesos. La persona que desee comprarlo puede ocurrir á la calle del Perú antes de la Florida número 159, que encontrará con quien tratar.
f3 3g

Aviso al Público.

EN la calle de la Universidad, del Colegio media cuadra para la Plaza Chica, en las casas del Sr. de Anchorena, enfrente del número 89, se ha abierto una Fábrica de Rapé con el título de RAPE ARGENTINO, y de todas clases. Será tan bueno como cualquiera que viene de ultramar, y á precio muy acomodado. Se suplica al Público quiera darle la preferencia por ser de buena calidad, y el primer establecimiento de este nombre en la capital de la República Argentina. Tambien hay cigarrillos de papel, cigarros de hoja superiores y tabaco paraguayo.
f3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de la casa mortuoria de D. José María Yebenes, ubicada en la calle del Restaurador Rosas, y la de Salta, con frente de 34½ varas al Norte, y 35 de fondo, cuyo valor es el de 18,224 pesos 7 reales. La persona que se interese ocurra á la oficina del que subscribe donde se le franquearan las tasaciones. Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.
f3—4p MOGROVEJO.

La Constitucion de España,

DEL año 1812 jurada por la Reina, 1 tomo á 12 reales.
Catesismo de Industria Rural y doméstico, 1 t. á 2 ps.
Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 tomo á 20 reales.
Historia de los Estados Unidos precedida de la historia del descubrimiento de la América, 1 tomo á 20 reales.
Tratado de la Esgrima á pie y á caballo en que se enseña por principios el manejo del florete ó el juego de la espada adornado con 16 láminas, 1 tomo á 20 reales.
El Ultimo Mohicano, por Cooper, 4 tomos.
La Libertad de los Mares, 1 tomo.
Semana Magna de Paris ó Revolucion de 1830, 1 tomo.
En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 69 cerca del Correo viego.
f3—4s

Quemazon

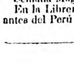

De tres cuartos de tierra aunque de fondo incompleto con dos piezas y zaguan nuevas, sitos en la calle de Ceballos, frente á la quinta de Uvarnes; ó de la Plaza de Lorea una cuadra al Oeste y otra al Sud. En el número 314 de la calle de la Victoria darán razon.
f3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas mayores activa, inactiva, del Norte y Andes.

Paga de Enero.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes al predicho mes, pueden ocurrir los Sres. Generales, Gefes y demas empleados mañana 4 del corriente á la casa núm. 196 calle del Restaurador Rosas, desde las 9 de la mañana para ser satisfechos.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.
f3—3g LORENZO ROJO.

☞*PERDIDA.*

SE ha estraviado el 1.° del corriente una letra por 5,000$ girada el 7 de Enero por D. B. Rosoti y aceptada por D. Manuel Roseti, á 60 dias. Lo que se avisa al comercio á fin de que no sea descontada. Previniendo que se gratificará al que la entregue en la Recoba núm. 30.
f3—3p

Para Córdoba y Mendoza,

Saldrán las acreditadas tropas de carretas de D. José Jimenez, y D. Manuel Cruz: esta que es la que marcha para Mendoza; tiene la mayor parte de su cargamento, y sin falta ninguna cargará el Miercoles de Ceniza: la otra será precisamente el 14 del presente Los que gusten ir de pasage ó cargar en ellas podrán ocurrir á su apoderado—
JOSE MARIA DE AGOTE.
Esmeralda núm 22. f3—4p

Aviso.

EN la calle de Tacuarí núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravamen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar.
f1—3g

Aviso de economía.

SE vende el patronato de una liberta, ya educada, en un precio bajo; para tratar ocúrrase al número 148, calle de Federacion.
f1—4n

Manteca fresca superior,

SE ha recibido en el almacen de comestibles esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81.
f1—1p

Maiz barato y desgranado,

SE vende por mayor y menor en la calle de Lima núm. 26, y en la calle de Balgrano núm. 50.
e31—10n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á los Almaceneros y Ferreteros.

En uno de los mejores parages de esta ciudad.

En el almacen calle de la Federacion núm. 150, *á espaldas de San Miguel, casa del finado Lagos.*

El Jueves, 9 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del pais, todo el hermoso surtido de articulos ferreteria &c., que existen en dicha casa, y es como sigue—

24	Docenas	escupideras blancas
25	Idem	tazas para caldo surtidas
20	Idem	platos blancos
6½	Idem	lavatorios surtidos
		Tazas para almuerzo

SERVICIOS DE BARRO.

4	Docenas	escupideras pintadas surtidas
9	Idem	jarras con pico surtidas
		Jarros pintados
		Platos Ondos y llanos idem
15	Docenas	fuentes idem
3	Idem	escupideras azules
1½	Idem	lavatorios con jarras
4½	Idem	jarritas con pico
15	Idem	tazas con platillos para café
50	Idem	platos
10	Idem	fuentes estendidas
		Tazas para almuerzo azules y rosadas
4	Idem	botellas para agua, y vino
21	Idem	copas para vino
60	Idem	vasos surtidos para agua, y vasos alemanes cortados
		Fuentes ovaladas finas lapidadas
		Dulceras y pesoneras

FERRETERIA.

11	Barriles	clavos surtidos
23	Docenas	planchas surtidas.
16	Idem	sencerros
12½	Idem	cerruchos
39	Idem	barrenas
23		Romanitas de mano
14	Docenas	frenos ingleses y del pais de medida
11	Idem	tiradores de comoda
15		jarros de lata pintados.

Ollas de fierro, rejas de arado, achas y achitas, achas de labrar y de cuña, braceros y bracerítos, candeleros amarillos, tigeras, parrillas, molinillos, tachos, sartenes, pavas, calderas, chocolateras, ollas, caserolas, oces, cucharones, espumaderas, azadores de 5 y 6 cuartas de largo, trampas de raton, limas surtidas, cuchillos de cabo negro y blanco, cuchillas de saladero, argollas de lazo y cincha, palas de palear y puntear, pinceles surtidos, de blanquear y pintar, bateas, piolas surtidas, fuelles, compaces, y otra gran porcion de ferreteria que seria muy largo detallar, yerba misionera y paraguá, dicha paraguaya, algodon, café en grano, almendras, jabon, cominos, jarcia, almidon de trigo y mandioca, municion, pólvora de cazár, cigarros correntinos, azucar blanca, flor de clavo, pavilo portugués, té de perla, arroz de carolina, velas de espelma, tinajones sevillanos, dichos de corrientes y otros muchos artículos.

En seguida se rematarán los muebles del uso particular del almacen.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

El Sábado 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Potosí núm. 154, y por tener su dueño que ausentarse del pais se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo lo que existe en la casa, 1 par mesas de arrimo bronceadas, un piano de buenas voses, una papeleria, 1 cómoda regular, 1 id. mas chica, algunas sillas de sala, un tocador, 1 relox de péndula con cuerda para 35 dias, un tinajon grande de España para agua, un armario de comedor, una tina de baño de laton nueva con tarima, 1 mesa ordinaria para comer, otra id. ovalada, 2 id. mas chicas, 6 mesas con sus bancos de clase que sirven para escuela, una tribuna, pizarra, tableros, algunos paquetes de libros en blanco ingleses para las escuelas, y otros varios útiles para id., unos restos de loza fina y juegos de platos nuevos pinta rosada finos, varios libros y utencilios del menage, y 2 perros famosos como para el cuidado de una quinta.—Igualmente se rematarán un cocho muy bueno de pescante y todo aparejo completo, otro id. sin pescante y todo aparejo completo, otro id. sin aparejo muy regular y de rodado excelente como para campo, algunas sillas de montar para hombre nuevas, id. con algun uso, esteras de sala, y alfombras de gergon nuevas, espejos, tocadores, cortinas de la India para puertas y ventanas, de colores estraños, algunas figuras con redomas de cristal, lámparas y quinques, con otros varios útiles para uso de casa, y un cuadro con una lámina fina de S. José.

AVISOS.

Se vende,

YERBA del Paraguay muy buena á 10 reales libra, idem á 12 idem, y muy superior á 14 reales idem. En la calle de Potosí num. 78, de San Juan una cuadra para el Colegio al dar vuelta para el Mercado sobre mano derecha. f1—4p

Se vende

La Goleta ROSARIO, surta frente al muelle de la Boca: este buque está del todo bien aparejado para poder seguir viage, y se dá en un precio muy cómodo. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 120. f1 6p

Aviso,

EN la Fonda de la ALIANZA, calle del Perú número 4, se necesita un mozo para el despacho de las salas, que no pase de los 18 años, pudiendo garantir su conducta. e31—4s

Se necesita

UN buen cocinero. El que tenga buenas aptitudes y mejores recomendaciones ocúrrase á la calle de Potosí número 85, en donde darán razon de su destino. e31—3p

Ama de Leche.

UNA jóven, sana y robusta, recien parida, á quien se ha muerto la criatura, desea hallar una casa para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Méjico num. 290. e31—3p

Aviso al Público.

EN la Mercería nueva calle de la Universidad núm. 41, de la plaza media cuadra para el Colegio á mano derecha, se encontrarán los efectos siguientes:—

Costureros finos con guarnicion de plata,
Puntillas de seda blancas y negras,
Blondas francesas " "
Cadenas doradas finas,
Pañuelos de manos de algodon estampados,
" " cambrai " y bordados,
Medias de seda de patente blancas y negras,
" " caladas blancas, negras y grises,
Guantes de seda lisos, bordados y calados,
" " de brazo lisos y calados,
" de cabretilla muy baratos para hombres,
Abanicos de barilla de coco y de hueso,
Esclavinas y cuellos bordados,
Peinetas de carey para rulos,
Batidores de talco y de carey,
Tijeras finas y ordinarias,
Gorras para niños de cerda y géneros,
Cofias para criaturas,
Ligas elásticas,
Pañuelos de seda,
Elásticos para tiradores,
Espejos de marco dorado,
Bandejas con los trajes de Buenos Ayres,
Un gran surtido de látigos para señoras y hombres,
Candeleros de platina,
Despabiladeras " y acero,
Cigarreras de paja,
Tiradores de seda y goma elástica,
Cortaplumas finas,
Lapiceras de plata,
Corbatas de seda,
Corbatines " y de cerda á 5$
Cuellos de camisa,
Escobillas para ropa, la cabeza y dientes,
Agua de Lavanda de tres calidades,
Perfumería surtida de calidad superior,
Agua de Colonia alemana y francesa,
Peines de bolsillo de carey,
Vinagre contra el contagio del mal aire,
Peines blancos de marfil.

e31—6s

Para Santiago, Tucuman y Salta.

El 10 de Febrero sin falta ninguna, dará principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D. José María Villafañe, y para su viage cuenta con buena boyada y demas recursos necesarios; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

MANUEL I. MOLINA,
Cangallo núm 127.

e31—4s

Se vende

Una criada en 550 pesos moneda corriente.
Calle de la Paz número 147. e31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de Doña Juana Rosa Tamareu, viuda de D. Salvador Ferran, á una junta general en la sala consular para el Viernes 3 del entrante Febrero, á las once de la mañana. Y se encarga á todos la puntualidad en la concurrencia, previniéndoles que se verificará la junta con el número que asistiere, parándose el perjuicio que hubiere lugar á los omisos. Buenos Aires, Enero 30 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
e31—2p Escribano del Consulado.

Se alquila

Una casita, es propia para poca familia, tiene seis piezas, y cuatro de ellas empapeladas; quien se interese en tomarla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita una criada para mucama, pero que traiga buenas recomendaciones, pues sin esto escuse de presentarse. e31—4p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido un mulato llamado José María, alto, delgado, ojos azules, edad como de 28 á 30 años, picado de viruelas, se ha llevado toda su ropa, y la que lleva puesta es una chaqueta blanca de piel, chiripá de gerga y calzoncillos, camisa de listado, y sombrero de felpa usado ó gorro colorado. El que lo presente en la fábrica de aguardientes frente al Correo calle de la Universidad, se le dará una buena gratificacion. e31—1p

Pergaminos superiores

PARA tapa de libros y para cajas militares; yesqueros de la China, con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior; Libertad de los Mares, &c. Hay á venta en la *Librería de la Independencia* calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo. e31—4s

OJO.

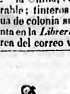

Se vende una Criada de todo servicio en un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á sus amos en la calle de la Victoria número 182. e30 4p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casa en la calle de Europa núm. 182, con dos piezas de habitacion, cocina, tiene de fondo 70 varas y 7 de frente, en la cantidad de tres mil y doscientos pesos moneda corriente. Quien se interesé por ella ocurra á la calle de Corrientes número 146, que encontrarán con quien tratar. e30 3p

Dinero á réditos.

EN la calle de Potosí núm. 171 se necesitan por tres meses 2,000 pesos moneda corriente, pagando el 1½ por ciento al mes; asegurando dicha cantidad con una casa dentro de la ciudad que no reconoce hipoteca ni gravamen alguno. e31—1p

Aviso.

SE necesita un Mozo para el establecimiento de Pulpería, dando garantías de su persona. Ocurra en el almacen de Rosarte, calle de la Federacion núm. 87. e30 4p

Aviso á los Celadores.

Un negro criollo llamado Narciso anda huido. El que lo halle y lo entregue en el Café de la Plata será gratificado. e30—4p

Aviso.

En la calle de Suipacha junto á San Miguel número 32, hay para alquilar dos almacenes piso de madera, muy aparentes para depositar granos ó efectos secos. En la misma casa se alquila tambien un piano. e30—4p

En la Fábrica de Sombreros de ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista núm. 54,

HAY una partida de gorras de mono de lo mejor que ha llegado al pais, se venderá por mayor y menor.

A los aficionados al Carnaval.

En dicha fábrica hay vestidos de ule de la China que no se quiebran. e30—6p

Mercería.

SE vende la que se halla calle de la Universidad núm. 20. En ella darán razon. e30—6p

Se vende

Una casa, con 5 piezas, y demas oficinas, con dos patios y un almacen de 20 varas, en la calle de Federacion núm. 322. e30—6p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama por segunda vez á los acreedores del finado D. José Ponce, á la sala del juzgado para el dia 9 del entrante mes de Febrero á las 11 de la mañana y se encarga la puntualidad de todos, ya para que no aguarden unos por otros cuanto porque es urgente á sus propios intereses la pronta terminacion del asnto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1837.
TEODORO MONTAÑO.
e30—6p Escribano público de número.

Baratillo.

AZUCAR del Brasil á 4 reales libra, calle de la Victoria número 63½. e30—6p

Interesante.

En la calle de la Catedral número 42, se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy ínfimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. e30—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

D. Julian Viaña ha sido aprobado en el ramo de Sangrador y consiguientemente facultado para ejercer su profesion.

e30— JUAN J. FONTANA, Secretario.

Interesante.

SE vende una Pulpería sita en la calle de Chile núm. 124; tiene poco principal. El que se interese en ella adentro darán razon. e30 5p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instuctivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Se vende

La casa número 279 calle de la Federacion. Para tratar ocúrraes á la casa de enfrente nu. 276.

Se vende

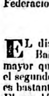

Una Quinta de cuatro cuadras de terreno, con casa de azotea, árboles de varias frutas, y cercos correspondientes, á 20 cuadras antes de San José de Flores. Se dará en un precio equitativo ocurriendo á la dueña Doña María Perfuma, en la calle Federacion pasado el número 371. e28 4p

Gratificacion.

EL dia 2 del corriente desaparecieron de la Chacra del Bañado de San José de Flores dos niños huérfanos, el mayor que tendrá 10 años, se llama PEDRO BENAVENTE, y el segundo, de 8 años, se llama CIRIACO BENAVENTE: este es bastante blanco, y el primero trigueño y picado de viruelas. El que dé razon de ellos ó los presente en la casa de D. Juan Carlos Benavente, calle de la Reconquista antes de la Barraca de Marcó, será gratificado. e28 3p

Se alquila

La casa número 17, calle de la Catedral; tiene doce piezas de las cuales cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. e28 3p

Interesante á los Literatos.

En la calle de la Victoria No. 190, se encuentran á venta las obras siguientes, venidas últimamente de España, y de las que quizá son los únicos ejemplares que existen en esta capital. Flores Estrada Economía Política. Diario de las sesiones de córtes de 1834 y 1835. Fígaro, coleccion de artículos por D. Mariano Larra. Poesías de Breton de los Herreros. Idem de D. Alberto Lista. Idem originales de Quintana. Idem de Alonzo. El Dogma de los hombres libres por el Abate La Mennais traducido por Larra. Las víctimas de Málaga, canto lírico por Corradi. Cartas de Fígaro por Larra: Fígaro de vuelta: Buenas noches y Dios nos asista. Virrey: Historia natural del género humano, con láminas. D. Alvaro ó la fuerza del Sino por D. Angel Saavedra, Duque de Rivas. Comedias del porteño D. Ventura de la Vega. Arte de hablar en prosa y verso, por Hermosilla. Todas estas obras se dan casi al precio primitivo que han costado en Madrid, y de cada una no hay sino dos ó tres ejemplares. e27—6g

Aviso Religioso.

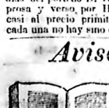

Antiguo y nuevo Testamento, puesto en castellano por el célebre Obispo Torres y Amat, con el texto latino, en seis volúmenes, de los que uno es de notas esplicativas, se venden unos pocos ejemplares en la calle de la Reconquista número 26. e25—6g

AVISO.

EL que hubiese encontrado una entrepuerta de un carro corto y una pala que se perdió el Viérnes 27 desde el barrio del Alto hasta la calle de la Victoria, y lo entregue en la calle de Maipú número 137, de San Nicolas tres cuadras para el Rio, será gratificado. e28 3p

Aviso.

Baldosas francesas del Havre de Gracia.

SE hallan en venta á precios moderados calle de la Reconquista número 3.

Allí mismo se alquila una casa alta sita en la misma calle, en un precio muy barato. e27 5p

AMA

Para criar un niño de cinco meses.

SE necesita en la calle de la Federacion número 123. Si es esclava se le hará una propuesta y si libre un buen sueldo; pero debe tener buenas recomendaciones. e27 4p

A los Padres de familia.

EN la calle de la Piedad número 154, se necesita un Mozo como de 14 á 16 años para almacen de zapatos; teniendo quien responda por su conducta ocurra á dicho almacen. e28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Viudas hace saber que tiene en su poder el presente mes de Enero, por lo cual podrán ocurrir desde hoy las Señoras pensionistas á percibir su pension.

e28 5g RAMIRO.

De bastante interes,

PARA el que se le halla huido un negrito como de edad de 12 á 14 años, bozalon, de nacion Vangela, llamado Manuel, (ó al menos anda con este nombre) habla un poco el portugues, vá vestido, con calzon como de marinero, camiseta de listado, sombrero de paja, y dice que su amo se fué para Portugal y que lo dejó con una Señora. El que sea su dueño pagando el hallazgo se le irá á buscar al campo donde se halla. En esta imprenta darán razon del individuo que sabe de su paradero. e27 3p

Libros á uno y dos pesos.

Libreria nueva calle de Cangallo No. 82.

CASTELLANO.	Vol.	Precio.
Del Gobierno civil, por Locke	1	$ 2
Compendio cronológico de los Soberanos de Europa	2	2
El desengaño del hombre	1	1
Ensayo de la sociedad vascongada	1	1
Revolucion de España, por Depradt	1	1
Elementos de Astronomía	1	1
Ejercicio de artillería	1	2
Europa y América, por Depradt	2	4
Parnaso Oriental	1	2
Epitome Historial de las vidas, hechos y resoluciones de los Sumos Pontífices	8	16
Tratado de Tactica de infantería ligera	1	1 4
Pintura de Inglaterra	1	2
Historia de la Inquisicion de España, por Llorente	10	20
Tratado de Partida doble, por Degrange	1	1 4
FRANCES.		
Grammaire française de Vailly	1	1
Traité de l'Ortographie français	1	1
Dictionnaire geographique par Vosgien	1	2
Cours de cosmographie, geographie, cronologie, et d'histoire ancient et moderne par Mantelle	3	5
Laharpe—Cours de Literature	16	16
Essais sur l'entendement humain por Locke	4	8
Histoire de Charles XII par Voltaire	1	2
Maximes de Larochefaucauld	1	1
Poesies de Malherbe	1	2
Œuvres choisies de Boileau	2	4
Œuvres choisies de Lemierre	2	3
Lettres provinciales de Pascal	3	5
Œuvres choisies de Regnier	1	2
Voyages d'Anacharsis	9	9
Traité de l'arpentage	1	1
De l'insurrection Parisien et la pris de la Bastille	1	2
Caracteres de la Bruyere	3	4
Choix de œuvres morales	2	4
Sprit des lois par Montesquieu	5	10
Le nouveau Robinsons	1	1 4
Esquises sur Buenos Aires	1	2
Resume de l'histoire de Borgogne	2	4

Y otras muchas obras cuyo catálogo se seguirá publicando. Estuches de matemáticas, targetas de varias clases, lápices de dibujo superiores, arenilla punzó, negra y celeste, tinta punzó superior, &c. &c. &c. e27 4

Aviso.

UN Mozo de 20 años, práctico en el despacho de almacen, pulpería ó fonda, que tiene quien informe de sus aptitudes y buena comportacion, desea acomodarse bien sea en la ciudad ó en la campaña, ó para la Banda Oriental. El que lo necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 150. e23—3p.

Se vende

UNA Pulpería muy acreditada y bien situada; en la actualidad tiene poco principal. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 282. e27 5p

Aviso.

SE han robado de una quinta, en la calle larga de Barracas, un freno con cabezadas de suela, pasadores y testera de plata. El que dé noticia del ladron ó del paradero de dicha prenda, recibirá cincuenta pesos de gratificacion avisando en la calle de Cangallo número 96. e26 4s

Quesos de Corrientes,

SUPERIORES, recien desembarcados, los hay de venta en la calle de Cangallo núm. 96. e27 3g

Se vende

POR ausentarse su dueño del pais, un Puesto bien acreditado, con un capital muy propio para dicho establecimiento. En la calle de Chile número 219, de la cuadra de la Iglesia de la Concepcion para San Miguel, darán razon. e27 10p

Aviso,

SE alquilan, á hombres solos, dos ó tres piezas en una casa decente. En la calle de Potosí número 185, darán razon. e27 3g

20$ de gratificacion.

SE darán al que entregue un pellon de hilo azul, tucumano, que se perdió el Domingo á la noche desde la Plaza de la Victoria hasta la del 25 de Mayo. El que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad número 30, y recibirá dicha gratificacion. e26 4p

Interesante.

SE vende Maiz de buena calidad al precio de 24 pesos moneda corriente la fanega. Ocúrrase al Escritorio de Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad número 79. e26 5p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha perdido de la calle de Belgrano número 116, el 24 de Enero, una muchacha llamada TERESA, blanca, picada de viruelas, como de edad de diez y ocho años, gorda, rosada; lleva un vestido á bastones almendras y floreado negro, un pañuelo turquí de raso con una faja punzó. El que la encontrare y la entregare en dicha casa será gratificado. e25—6p

Interesante.

Se avisa á las personas que necesiten tomar leche de burra que la hallarán por las mañanas desde las 7 hasta las 9, en la calle de Maypú número 76. e25—10p

Aviso.

Se vende una criada que sabe lavar y cocinar, en cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. En la calle del Restaurador Rosas núm. 121, encontrarán con quien tratar. e24 6p

Se vende

UN criado barbero y mucamo; es humilde y fiel, pero acostumbra tomar aunque sin privarse, y es el único motivo porque se vende. En la calle de Méjico número 248, pueden verse con su amo desde las 7 de la mañana hasta las 12 del dia. e24—6p

Aviso al Público.

RAMOND BARTHA, maestro cochero y talabartero, esquina de Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de gallos, compone toda clase de coches como es forrar, pintar, herrería y carpintería. Tambien compone todas las guarniciones. Y tiene tres sopandas carricoches para vender, que dará á precios muy acomodados. e25—7p

Aviso.

DON PASCUAL DE NEGRI, Retratista recien llegado á esta capital, ofrece sus servicios al respetable público, sea en Retratos, Perspectivas, Paisages ó Flores, todo de lo mas bien acabado.

Tambien dará lecciones particulares á las personas que quieran dedicarse á este arte, bien sea en su casa ó afuera. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 60. e23—10p

Ama de leche.

SE necesita una en quien concurran buenas recomendaciones, bien sea conchavada ó comprada: se le hará partido no teniendo hijo. Calle de la Universidad número 30. e24—5p

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. e23—15p

¡Ojo á la conveniencia!

A Las señoras que se ocupan en hacer dulces se ofrecen cocos frescos del Brasil recien venidos, por cantidad grande ó menudeo y á un precio equitativo. Calle del 25 de Mayo frente al templo de los ingleses. e23—15p

Ejercicio fácil é importante PARA EL TRANCE DE LA AGONIA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

NOVENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso á la Economía.

EN la tienda de Peinería calle de la Victoria al lado del número 98, frente á la Confitería que está á la media cuadra de la Plaza para el campo, tiene un elegante surtido de Peinetas de carei, del último dibujo; igualmente de talco y peinetas de rulos imitando á la perfeccion el carey, que se ofrece dar á precio sumamente equitativo.

Composturas y refacciones se hacen á precios muy bajos. e20 8

¡¡¡Instructores!!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—En la Librería de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

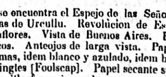

Gran quemazon De Papel Pintado y Floreros.

ESTOS dos renglones se venden á una rebaja muy grande por no querer el dueño seguir este ramo.

Hay todavia un surtido de cambray con pintas estrañas, que se venderán mas barato para concluirlos.

Acaba de recibirse un surtido de cuadros, hojas para dichos muy estrañas, á precios equitativos.

Calle de la Federacion num. 42, primera cuadra de la plaza. e18 15p

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 91, se alquila una hermosa vivienda con puerta al zaguan. e27 4p

Interesante á todos

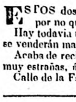

Se ha publicado por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.